



**COMISION PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS**

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS
HUMANOS, OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2019**

**PUNTO 4
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
28 DE ENERO DE 2020**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Sesiones Ordinarias	4
1.2 Asistencia a las sesiones.....	4
1.3 Acuerdos aprobados	7
2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES.....	8
2.1 Eje de acción a. Promover entre la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia, de discriminación y con acceso a la información en igualdad de condiciones.	8
2.2 Eje de acción b. Instrumentar acciones orientadas a la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, para efecto de consolidar el desarrollo de la vida democrática en el nuevo orden político de la Ciudad de México.	14
2.3 Eje de acción c. Coordinar acciones que garanticen la participación política de los grupos de atención prioritaria.	19
2.4 Eje de acción d. Dar seguimiento y realizar nuevas acciones que fortalezcan la igualdad laboral y no discriminación en el IECM.....	24

INTRODUCCIÓN

El Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión), comprende de octubre a diciembre de 2019, se elaboró con el seguimiento puntual de las actividades programadas para ese periodo; realizadas con la guía y labor colegiada de las Consejeras y el Consejero Electorales, integrantes de la Comisión, así como con el trabajo del personal de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH).

El informe presenta un balance de las acciones realizadas para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) y a los ejes de acción establecidos en el Programa Operativo Anual de 2019.

Asimismo, las actividades que se indican en el presente documento se enfocaron a reforzar los mecanismos que orientan la labor institucional hacia el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que ordena la norma en materia de enfoque de derechos humanos y no discriminación; así como del fomento y fortalecimiento de la cultura organizacional basada en los principios de igualdad de género y no discriminación.

La Comisión llevó a cabo tres sesiones ordinarias, en las que se lograron siete acuerdos aprobados por unanimidad.

1. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el cuarto trimestre de 2019 se celebraron tres sesiones ordinarias. En el Cuadro 1 se señala: el número de Sesión, el total de puntos del orden del día, los acuerdos aprobados y las fechas de las sesiones.

1.1 Sesiones Ordinarias

Cuadro 1
Sesiones de la Comisión

Número de sesión	Total de puntos del orden del día	Total de acuerdos aprobados	Fecha de la sesión
10ª. Sesión Ordinaria	6	3	29-octubre-2019
11ª. Sesión Ordinaria	4	2	26-noviembre-2019
12ª. Sesión Ordinaria	5	2	17-diciembre-2019

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



10ª. Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

1.2 Asistencia a las sesiones

El Cuadro 2 refiere los nombres y asistencia de las personas integrantes de la Comisión y personal del

IECM, así como de las personas representantes propietarias y suplentes del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Movimiento Ciudadano y Partido MORENA.

Cuadro 2.
Asistencia de integrantes e invitada/os a las sesiones de la Comisión

Asistente / Sesión	10ª Sesión Ordinaria	11ª Sesión Ordinaria	12ª Sesión Ordinaria
Carolina del Ángel Cruz Consejera presidenta de la Comisión. ¹	✓	✓	✓
Myriam Alarcón Reyes Consejera electoral e integrante de la Comisión. ²	✓	✓	✓
Bernardo Valle Monroy Consejero electoral e integrante de la Comisión. ³	✓	✓	✓
Rubén Geraldo Venegas Secretario ejecutivo del IECM	✓	✓	✓
Alejandro Fidencio González Hernández Secretario administrativo del IECM	✓	✓	✓
María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	✓		✓
Talina Castillo Solano Directora de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		✓	
Imelda Guevara Olvera Secretaria Técnica de la Comisión	✓	✓	✓
José Manuel Delgadillo Moreno Representante Propietario del PAN.			
Ámbar Reyes Moto Representante suplente del PAN			
René Enrique Vivanco Balp Representante propietario del PRI	✓	✓	
Víctor Manuel Camarena Meixueiro Representante suplente del PRI			
Roberto López Suárez Representante propietario del PRD			

¹ El 28 de junio de 2019, el Consejo General mediante acuerdo IECM/ACU-CG-036/2019, aprobó la nueva integración de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos de la siguiente manera, C.E. Carolina del Ángel Cruz, presidenta, C.E. Bernardo Valle Monroy, integrante, C.E. Myriam Alarcón Reyes, integrante; para los próximos 2 años a partir del 12 de julio de 2019.

² Idem.

³ Idem.

Asistente / Sesión	10ª Sesión Ordinaria	11ª Sesión Ordinaria	12ª Sesión Ordinaria
Yasser Amaury Bautista Ochoa Representante suplente del PRD	✓	✓	
Ernesto Villarreal Cantú Representante propietario del PT			
Benjamín Jiménez Melo Representante suplente del PT			
Yuri Pavón Romero Representante propietario del PVEM	✓	✓	
Dafne Rosario Medina Martínez Representante suplente del PVEM			✓
Armando de Jesús Levy Aguirre Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano.			
Hugo Mauricio Calderón Arriaga Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.			
Julio César Garrido Carranza Representante propietario del Partido MORENA			
Juan Romero Tenorio Representante suplente del Partido MORENA			

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.



11ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos



12ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

1.3 Acuerdos aprobados

En el Cuadro 3 se puntualizan los siete acuerdos aprobados de manera unánime por la Comisión durante la etapa que se reporta.

Cuadro 3.
Acuerdos aprobados por la Comisión en el periodo de octubre a diciembre 2019

Número de acuerdo	Acuerdo
10ª Sesión Ordinaria, efectuada el 29 de octubre de 2019	
CIGyDH/034/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 29 de octubre de 2019.
CIGyDH/035/19	Se aprueban por unanimidad de votos las Minutas de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria y Primera Sesión Urgente, realizadas el 20 y 23 de septiembre, respectivamente.
CIGyDH/036/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Tercer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, julio-septiembre de 2019.

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta

Número de acuerdo	Acuerdo
11ª Sesión Ordinaria, efectuada el 26 de noviembre de 2019	
CIGyDH/037/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 26 de noviembre de 2019.
CIGyDH/038/19	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria, realizada el 29 de octubre de 2019.

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta

Número de acuerdo	Acuerdo
12ª Sesión Ordinaria, efectuada el 17 de diciembre de 2019	
CIGyDH/039/19	Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 17 de diciembre de 2019.
CIGyDH/040/19	Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria, realizada el 26 de noviembre de 2019.

Fuente: Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta



12ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

A continuación, se enlistan las actividades y acciones realizadas conforme a los ejes de acción programados.

2.1 Eje de acción a. Promover entre la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia, de discriminación y con acceso a la información en igualdad de condiciones.

1. Fomentar la cultura político-electoral con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, con especial atención a la promoción de liderazgos no convencionales.

- **Día Naranja, ÚNETE por la eliminación de la violencia contra las mujeres.**

Desde el 2017 el IECM se unió a la Campaña del Día Naranja, ÚNETE por la eliminación de la violencia contra las mujeres, con el fin de generar mayor conciencia pública, incrementar la voluntad política y los recursos asignados para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres. Desde entonces, la Comisión, con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSD), ha desarrollado acciones encaminadas a la promoción de la igualdad de género y la garantía de los derechos humanos para contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México, por medio de la divulgación de infografías, eventos y videos en las cuentas oficiales institucionales de Facebook y Twitter.

- El 25 de octubre de 2019, en el marco de los 66 años del voto de las mujeres en México, se publicó en las redes sociales una **entrevista con las consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos y con el consejero presidente del Instituto Electoral**, quienes reflexionaron en torno a los avances más significativos en materia de derechos civiles y políticos para las mujeres mexicanas, los obstáculos que han existido para el pleno ejercicio del derecho al voto de las mujeres y los retos para las mujeres en materia de participación política.



Entrevista al Mtro. Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del Instituto Electoral, a la Mtra. Carolina del Ángel Cruz, consejera presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos y a la Mtra. Myriam Alarcón Reyes, consejera integrante de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en el marco de los 66 años del voto de las mujeres en México.

- El 25 de noviembre de 2019, en conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se efectuó el acto denominado **Video y Charla: Por una vida libre de violencia** en el auditorio de la Universidad del Pedregal, con el que se tuvo por objetivo construir un espacio de reflexión con población estudiantil para abordar el tema de la violencia contra las mujeres.

El evento fue inaugurado por la Mtra. Irma Yolanda Nava Borrayo, directora académica de la Universidad del Pedregal y por el Mtro. Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quienes resaltaron la importancia del trabajo colaborativo entre las instituciones, universidades y juventudes. Además, el consejero presidente celebró el logro de la paridad en los

procesos electorales, sin embargo, enfatizó que esta conquista aumentó la violencia contra las mujeres.

En el espacio de reflexión se contó con la participación de la Mtra. Carolina del Ángel Cruz, consejera electoral del IECM, quien mencionó que este instituto ha contribuido en el análisis de las violencias de género para trabajar en la erradicación de estas conductas que afectan a las mujeres y están arraigadas en la sociedad, también participó la Mtra. Claudia Teijo Caballero, directora del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (hoy Fiscalía), quien informó sobre la violencia, su incremento dentro de las relaciones de pareja, su manifestación en pequeñas acciones y la importancia de aprender a denunciar, aconsejar e intervenir con el fin de no convertir la violencia en algo cotidiano.

En el evento también se contó con la participación del licenciado Alfonso Gómez Amezcua, del Centro de Estudios Interdisciplinarios de Género de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, quien mencionó que desde su institución se realizan estudios e investigaciones referentes a la violencia de género y que él realiza una investigación sobre la violencia en redes sociales, en la cual cuestiona y reflexiona respecto del papel de la mujer y la relación de dominación que existe sobre y hacia ellas, así como la percepción de la violencia desde lo físico, psicológico y emocional. Además, se contó con la participación de los integrantes de la agrupación de rock mexicano “La Gusana Ciega”, quienes promocionaron su video *Pasiflorine* que aborda una historia de violencia de género, donde el hombre narra los sucesos desde su visión y la mujer al final toma la palabra para aclarar que la historia no fue como él la cuenta. Es de resaltar que, para la agrupación, el video es una forma de visibilizar la importancia de la denuncia y una herramienta para inspirar y levantar la voz, aun cuando la persona que violenta sea alguien que se conozca, un familiar o un ser querido por otras personas.



Video y charla: Por una vida libre de violencia, realizado el 25 de noviembre del 2019, en conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

- **Panel de reflexión: Violencia política de género en el proceso electoral 2018, los casos de Chiapas y Oaxaca; y presentación del Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género, y la Evaluación de la incidencia de la violencia política contra las mujeres en el contexto del proceso electoral 2017-2018.**

El 27 de noviembre de 2019, en el Centro de Artes Vivas, se invitó a diversas autoridades electorales y especialistas en derechos humanos, para que compartieran sus consideraciones y propuestas sobre la participación política de las mujeres, el entorno de desventaja y la violación a sus derechos por la lucha para obtener y ejercer cargos de representación popular; además, se presentaron la Evaluación sobre violencia política y el Protocolo para evitar, erradicar y atender la violencia política de género.

En la inauguración estuvieron en el presídium el Mtro. Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del Instituto Electoral, quien destacó el interés de la concurrencia, en especial de las Concejales de diversas Alcaldías de la Ciudad de México, toda vez que se llevarían importantes aportaciones que les serán de mucha utilidad en su labor pública en las demarcaciones de la Ciudad y, la Mtra. Carolina del Ángel Cruz, consejera presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, quien enfatizó que la violencia contra las mujeres que participan en la política es un mal que aqueja a la sociedad, que desafortunadamente se ha incrementado en la medida que las mujeres avanzan y ocupan espacios.

El panel **Casos de violencia política de género, Chiapas y Oaxaca**, tuvo la participación del magistrado Enrique Figueroa Ávila, presidente de la Sala Regional Xalapa, quien citó algunos casos de violencia política que se dieron en las entidades federativas de Chiapas y Oaxaca. Enfatizó la valía de los protocolos para el conocimiento del trayecto y de los mecanismos de protección para el ejercicio de los derechos político-electorales.

Asimismo, participó la consejera electoral Claudia Zavala Pérez, del Instituto Nacional Electoral, quien comentó sobre la experiencia de Oaxaca y Chiapas desde la perspectiva de las autoridades electorales, y señaló que la violencia hoy en día se ejerce con mayor intensidad y visibilidad en esta sociedad, debido a la mayor participación de mujeres en el registro de candidaturas y acceso a los cargos de elección popular.

Por último participó la doctora María del Carmen Alanís, catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y expresidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señaló que los tribunales deben juzgar con perspectiva de género y, observó que de nada sirve la tipificación de la violencia política en todas las leyes, si no hay procedimientos ni medidas cautelares para que las autoridades electorales soliciten de manera urgente medidas de protección y reparación.



Panel de reflexión: Violencia política de género en el proceso electoral 2018, los casos de Chiapas y Oaxaca

En un segundo momento, se presentó la **Evaluación de Incidencia de la Violencia Política Contra las Mujeres en el Contexto del Proceso Electoral 2017-2018**, por parte del licenciado Rubén Salazar Vázquez, director general de Etellekt, quien ahondó en la metodología de su investigación, que se dividió en tres dimensiones: 1) la violencia política en general, conductas o infracciones electorales; 2) la violencia política de género, y 3) las conductas delictivas del fuero común que se observaron en las elecciones; en tanto, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz presentó el **Protocolo de Acciones para la Prevención, Erradicación y Atención de la Violencia Política de Género**, que fue diseñado con el fin de fortalecer la actuación y la coordinación entre instancias para desarrollar instrumentos de prevención y atención temprana, así como definir rutas de actuación institucional.



Presentación del Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género, y la Evaluación de la incidencia de la violencia política contra las mujeres en el contexto del proceso electoral 2017-2018

- **Ciudadanía y equidad de género. No violencia contra la mujer**

El 12 de diciembre de 2019, en el jardín anexo al Salón de Usos Múltiples y en la Sala del Consejo General del Instituto Electoral, se invitó a población adolescente de la Comunidad de Internamiento Preventivo, de la Comunidad de Atención Especializada para adolescentes y de la Comunidad de Atención Especializada para Mujeres de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de

México, con el fin de reflexionar y generar debate sobre la violencia contra las mujeres, así como plantear cuestionamientos sobre los mecanismos existentes para su atención y prevención.

El acto dio inicio en el jardín anexo al Salón de Usos Múltiples. La inauguración fue realizada por la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, quien presentó a la Ludoteca Cívica (LuCi) para que realizara, en conjunto con las personas adolescentes, una serie de actividades lúdicas para la generación de reflexiones sobre la violencia hacia las mujeres y la formación de valores en la construcción de ciudadanía.

Una vez concluida la intervención de la LuCi, se trasladó a las personas adolescentes a la Sala del Consejo General, donde se llevó a cabo la charla ***Ciudadanía y equidad de género. No violencia contra la mujer***, con intervenciones de las autoridades del Instituto Electoral y personalidades invitadas.

La consejera electoral Carolina del Ángel Cruz resaltó que la violencia de género aún permanece en lo privado y en varias ocasiones, se culpa a la víctima y no al victimario, por ello considera necesario hablar del tema y aprovechar los medios y las voces de las personas aliadas a la causa; por su parte el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, mencionó que por medio de la participación se puede disminuir la violencia y los índices de criminalidad, sobre todo en los lugares de mayor marginación y vulnerabilidad, debido a la apropiación de la ciudadanía y la construcción de acciones de interés.

Las personalidades invitadas fueron la agrupación de rock mexicano, La Gusana Ciega, quienes hablaron sobre la creación de la canción *Pasiflorine*, con la que buscan visibilizar la violencia en la pareja e invitaron a denunciar cualquier violencia que se reciba y, la licenciada Gloria Alcocer Olmos, directora ejecutiva de Fuerza Ciudadana A.C., quien profundizó el tema de la violencia que viven las personas adolescentes, los tipos de violencia con los que conviven y la importancia del reconocimiento y valor para salir adelante.



Ciudadanía y equidad de género. No violencia contra la mujer

2.2 Eje de acción b. Instrumentar acciones orientadas a la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, para efecto de consolidar el desarrollo de la vida democrática en el nuevo orden político de la Ciudad de México.

1. Dar seguimiento al cumplimiento del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del IECM de la Ciudad de México 2019.

En la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión, realizada el 29 de octubre se presentó el Tercer Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2019, con el fin de dar seguimiento a la promoción de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el ejercicio de sus derechos político-electorales.

2. Coordinar foros, eventos y estudios relacionados con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos y la igualdad de género en el ámbito político-electoral.

- **El presupuesto real destinado a las campañas políticas de mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018 en la Ciudad de México y Conversatorio con Concejales**

En la Décima Sesión Ordinaria se presentó el informe correspondiente a la actividad realizada el 14 de octubre, en el Gran Salón del Club de Banqueros de México, denominada: **El presupuesto real destinado a las campañas políticas de mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018 en la Ciudad de México y Conversatorio con Concejales**, en la que se presentó la investigación realizada por la licenciada Paulina Gabriela Mendoza Castillo, investigadora de la organización *Investigación, Análisis y Propuestas en Derechos Humanos*, quien abordó el tema del financiamiento electoral con perspectiva de género, así como la necesidad de efectuar una mejor distribución del presupuesto destinado a las campañas, donde puedan intervenir otras instituciones como el Congreso o el IECM para una supervisión con mayor autonomía.

Participó el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, quien señaló que en una democracia plena resulta fundamental la participación directa y el involucramiento de las mujeres en los diferentes ámbitos de la política y destacó la urgencia de seguir evaluando las circunstancias para proponer mecanismos que ayuden a eliminar la violencia política.

Se vertieron comentarios a la investigación por parte de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga y la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes. La diputada comentó sobre la necesidad de reflexionar sobre la participación de las mujeres en política y los obstáculos que aún se enfrentan en dicha materia. Destacó que para abatir la violencia de género es importante verbalizarla y hacerla visible, ya que actualmente la violencia tiene muchos rostros dañinos, detestables e inaceptables para una sociedad democrática.

Por su parte, la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes indicó que la investigación es un proyecto que da opciones de acciones para que el Instituto Electoral realice en 2020, además, comentó que se debe trabajar con acciones preventivas para erradicar por completo las malas prácticas y la violencia política en razón de género, en particular en todo lo relacionado con factores culturales, sociales y financieros.



Acto: El presupuesto real destinado a las campañas políticas de mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018 en la Ciudad de México y Conversatorio con Concejalas

Al concluir la presentación de la investigación y los dos comentarios, la consejera electoral Carolina Del Ángel Cruz invitó a escuchar la voz de las concejalas invitadas, quienes manifestaron su preocupación por los diferentes obstáculos que tienen que enfrentar en el ejercicio de su cargo y, manifestaron la necesidad de dejar claras sus funciones, al solicitar al Congreso de la Ciudad de México una Ley para las Alcaldías que garantice sus derechos político-electorales.

Asimismo, las concejalas invitadas comentaron la necesidad de construir espacios de trabajos conjuntos e independientes a los partidos políticos, pues comparten problemáticas como concejalas y para resolverlas es importante no verse como adversarias.

Para concluir con el evento, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz resaltó la importancia de trabajar desde las concejalías para enfrentar el problema de la violencia política contra las mujeres y, sugirió implementar redes sororarias para que en un futuro se puedan eliminar las acciones afirmativas y guiarse por las capacidades, sin importar el género.

Por último, indicó la importancia de hacer del conocimiento de las concejales el *Protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género*, el cual se difundirá ampliamente entre los partidos políticos, a efecto de que ser aplicado en los procesos requeridos.



Acto: El presupuesto real destinado a las campañas políticas de mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018 en la Ciudad de México y Conversatorio con Concejales

- **66 años del voto de las mujeres en México**

El 23 de octubre de 2019, se conmemoró el sexagésimo sexto aniversario de la reforma constitucional que reconoció a las mujeres el derecho al voto y ser votadas, con el evento denominado **66 años del voto de las mujeres en México** en el Centro Cultural Elena Garro.

Al evento asistieron mujeres de diversas instituciones y de distintos espacios de la sociedad civil, quienes reflexionaron en torno al proceso histórico político de las mujeres e identificaron coincidencias y retos de su participación en la política.

La inauguración contó con la presencia del Mtro. Mario Velázquez Miranda, consejero presidente del Instituto Electoral, quien aconsejó voltear a ver a las nuevas generaciones y establecer una moderna forma y sentido de lo que significa la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

La Mtra. Carolina del Ángel Cruz, consejera presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Instituto Electoral, recordó que la lucha no ha cesado y que es necesario contar con un principio constitucional para que las mujeres no sólo voten, sino que sean votadas y ocupen puestos de elección popular.

En la inauguración estuvieron presentes Leonor Gómez Otegui, vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México; Nancy Pérez García, secretaria ejecutiva de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de México e Ingrid Gómez Saracíbar, directora general para una vida libre de violencia de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.

La Dra. Inés Castro Apreza, investigadora especialista en participación política de las mujeres y

movimientos sociales en México y Latinoamérica, impartió la conferencia magistral “Los derechos políticos de las mujeres en América Latina”, en la que resaltó que la participación de las mujeres es cada vez mayor; sin embargo, en el ejercicio efectivo de gobernar, es diferente, pues su poder aún es limitado.

La conferencia magistral fue enriquecida con las aportaciones de la Dra. Rosa María Álvarez González, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quien expuso una cronología desde las primeras sufragistas mexicanas hasta la actualidad; así como de Jessica Marjane Durán, integrante de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), quien celebró la emisión de la Circular 111 del Instituto Electoral que, en el marco del proceso electoral 2012, en conjunto con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), establecieron que ninguna persona podía ser discriminada por su expresión de género, la identidad de género o cualquier manifestación de género.



Acto: 66 años del voto de las Mujeres en México, realizado el 23 de octubre de 2019 en el Centro Cultural Elena Garro

- **Colección “Género y Democracia”**

El Instituto Electoral prosigue con la coordinación de los ensayos de la colección **Género y Democracia**, cuyo fin es enriquecer con visiones críticas y propositivas el escenario político, social y cultural de la Ciudad de México, pertenecientes a personas profesionales y destacadas en los ámbitos de género y democracia.

1. El 29 de octubre, en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión, se presentó el informe de seguimiento a la colección de ensayos “Género y Democracia”, se hizo mención que la UTGYDH, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECCYC), contaban con los siguientes ensayos listos para su envío a impresión:

- *Ciberviolencia contra las mujeres y discurso de odio*, de Aimée Vega Montiel.
- *Democracia y medios de comunicación*, de Lucía Lagunes Huerta.

En proceso de aclaración y resolución de dudas:

- *Influencia de la sociedad civil en la construcción y fortalecimiento de la democracia mexicana*, de Jacqueline L’Hoist Tapia.

2. El 26 de noviembre, en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, se presentó el informe de seguimiento a la colección de ensayos "Género y Democracia", el cual abordó los siguientes temas.

La UTGYDH recibió de la DEECCYC los siguientes títulos impresos:

- *¿La democracia reduce la pobreza? Dos mecanismos para reducir la pobreza*, de Gonzalo Hernández Licona. Vol. 1
- *Ciberviolencia contra las mujeres y discurso de odio*, de Aimée Vega Montiel. Vol. 2
- *Democracia y medios de comunicación*, de Lucía Lagunes Huerta. Vol. 3

El informe hace mención a los ensayos *Democracia TTTrans* de Gloria Davenport e *Influencia de la sociedad civil en la construcción y fortalecimiento de la democracia mexicana*, de Jacqueline L'Hoist Tapia, los cuales están en proceso editorial. Del ensayo *La igualdad de género como derecho humano*, de María del Carmen Alanís, se reportó para corrección y dictaminación del Comité Editorial.

3. El 17 de diciembre, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, se presentó el informe de seguimiento a la colección de ensayos "Género y Democracia", en el que se reportó lo siguiente:

La UTGYDH, entregó a la DEECCYC, los siguientes ensayos para proceso editorial con la autorización de autoras:

- *Democracia TTTrans*, de Gloria Virginia Davenport
 - *La igualdad de género como derecho humano*, de María del Carmen Alanís
 - *Influencia de la sociedad civil en la construcción y fortalecimiento de la democracia mexicana*, de Jacqueline L'Hoist Tapia
-
- **Investigación sobre Vejez, envejecimiento poblacional y participación política de las personas mayores en México**

Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2019, se informó que el 15 de noviembre, se recibieron el segundo y tercer entregables de la investigación *Vejez, envejecimiento poblacional y participación política de las personas mayores en México*, en los que se aborda un diagnóstico de la situación de las personas mayores, así como su perfil demográfico y las formas de participación política de las mismas. Asimismo, el 10 de diciembre, se recibieron el cuarto y quinto entregables, cuyo contenido se refiere a la política pública sobre el envejecimiento, los derechos humanos

de las personas mayores, y la propuesta para incrementar y fortalecer la participación política y pública de las personas mayores en la Ciudad de México.

- **Compromisos por la igualdad sustantiva: los organismos públicos locales tras la reforma político-electoral de 2014**

En diciembre se finalizó la compilación del libro: *Compromisos por la igualdad sustantiva: los organismos públicos locales tras la reforma político-electoral de 2014*, el cual incluyó 33 ensayos de consejeras y consejeros de los 32 Organismos Públicos Electorales de la República Mexicana, quienes abordaron temas relativos a los avances realizados para alcanzar la igualdad sustantiva tras la reforma político-electoral de 2014. En coordinación con la DEECCYC se remitieron para aprobación del Comité Editorial y proceso editorial.

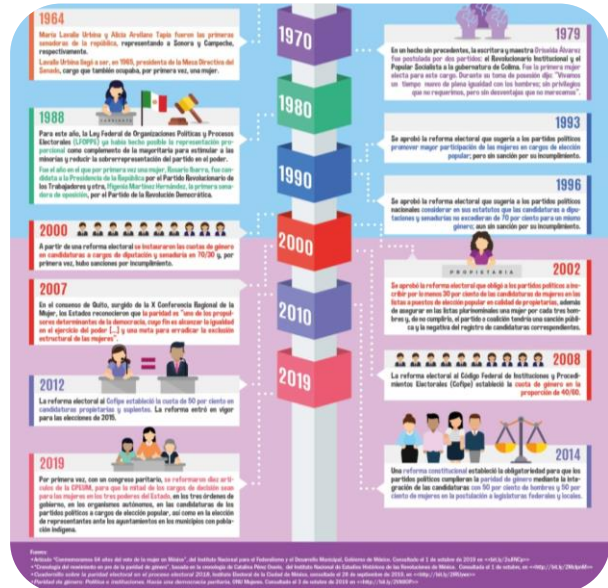
2.3 Eje de acción c. Coordinar acciones que garanticen la participación política de los grupos de atención prioritaria.

- 1. Impulsar eventos y acciones que promuevan la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria, con el fin de incentivar liderazgos no convencionales.**

- **Infografía 66 años del voto de las mujeres en México.**

El 17 de octubre de 2019, en el marco de la conmemoración de los 66 años del voto de las mujeres, se difundió en las redes sociales institucionales la infografía *66 años del voto de las mujeres en México*.

Esta infografía hace énfasis en los nombres de aquellas mujeres que abrieron espacios en el poder legislativo, en las gubernaturas, en las presidencias municipales y en la candidatura a la Presidencia, así como en la reciente reforma constitucional que abrió paso a la “paridad en todo”, considerado uno de los logros más grandes de las mujeres y una de las acciones más incluyentes del Estado mexicano.



- **Conversatorio con personas con discapacidad relativo a la inclusión en el ejercicio de los derechos político-electorales y en el arte**

En conmemoración del *Día Internacional de las Personas con Discapacidad*, se llevó a cabo el evento denominado *La inclusión en el ejercicio de los derechos político-electorales y en el arte*, en el que se realizó un Conversatorio con las personas con discapacidad del Primer Parlamento de Personas con Discapacidad en la Ciudad de México, y una exposición de pintura con obras realizadas por un artista con discapacidad. Acudieron un total de 67 personas, 35 mujeres y 32 hombres.

El Conversatorio tuvo como objetivo promover espacios de diálogo y reflexión respecto al ejercicio de los derechos políticos-electorales de las personas con discapacidad, así como realizar un análisis sobre los retos y desafíos para alcanzar sociedades más democráticas, justas, igualitarias e inclusivas para estas.

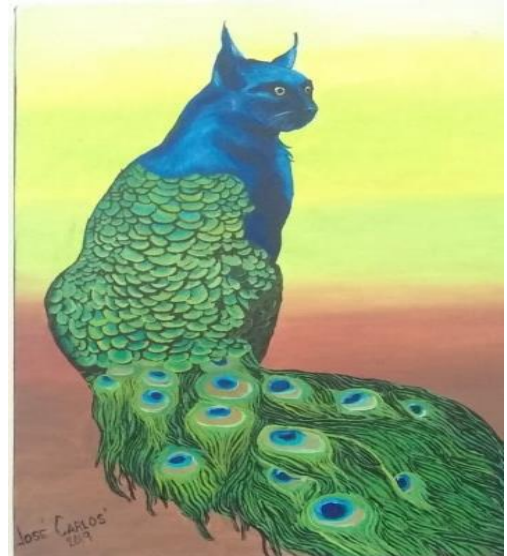


Las ponencias fueron presentadas por el licenciado Juan Armando Ruiz Hernández, la ciudadana Esperanza Belmont Maturano y el licenciado Aarón Ernesto Flores Velasco, parlamentarios del Primer Parlamento de Personas con Discapacidad en la Ciudad de México.



La exposición de pintura fue inaugurada por la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, Carolina del Ángel Cruz, dos de los panelistas y el joven artista con discapacidad José Carlos Beltrán Tagle, quien presentó diversas obras creadas en óleo, acuarela, acrílico y cerámica, las cuales transmitían de manera poética la esencia de cada una de las imágenes.





2. Coordinar procesos de formación y promoción de los principios constitucionales que garanticen la igualdad de género en la participación política

• Proyecto de cápsulas informativas denominado “Sin prejuicios”

Con la finalidad de contar en el IECM con material que divulgue temas de participación ciudadana y acceso a los derechos político-electorales en la Ciudad de México, con perspectiva de género, el 29 de agosto se presentó ante la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos el proyecto de video-cápsulas informativas denominadas ***Sin prejuicios*** primera temporada. Durante este trimestre se realizaron los siguientes episodios:

- El 25 de octubre del 2019, se difundió el segundo episodio denominado *Nuevo diseño institucional en la Ciudad de México*, el cual tuvo una duración de 13:36 minutos.

Se entrevistó al Dr. Everardo Chiapa Aguillón, integrante de la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos y especialista en gobiernos locales, asociaciones público-privadas y movilidad. En la entrevista el Dr. Chiapa explicó los cambios más importantes de las alcaldías en la Ciudad de México, el impacto de las juventudes en la democracia actual, así como las nuevas formas de participar y la vista de las alcaldías desde lo internacional.

- El 5 de diciembre del 2019, se publicó el tercer episodio denominado *Participación política de las juventudes*, con una duración de 25:02 minutos.

En este episodio, la consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, Carolina del Ángel Cruz entrevistó a la licenciada Monserrat Moreno

Camacho, maestrante en Derecho Constitucional por la Universidad Nacional Autónoma de México y extitular de derechos humanos y de planeación en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve).

Durante la entrevista se abordaron temas como los retos en la agenda juvenil, la representación de las mujeres jóvenes en la toma de decisiones, los pendientes para las instituciones en materia de juventud y las realidades que viven las personas jóvenes en la Ciudad de México.

○ En diciembre el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez entrevistó a la licenciada Laura Lizbeth Bermejo Molina, vicepresidenta de Libre Acceso, A.C. y a la licenciada Ruth Francisca López Gutiérrez, directora general del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD), para la realización del cuarto episodio denominado *La representación de las personas con discapacidad en los congresos o en la política*.

El episodio tuvo una duración de 29:22 minutos y se abordaron temas sobre las políticas públicas y normas para llevar a cabo una autonomía total de las personas con discapacidad, sus principales obstáculos, así como las principales causas por las que no han logrado alguna representatividad en la vida política del país.



Sin Prejuicios, Nuevo diseño institucional en la Ciudad de México



Sin Prejuicios, Participación política de las juventudes



Sin Prejuicios, La representación de las personas con discapacidad en los congresos o en la política

2.4 Eje de acción d. Dar seguimiento y realizar nuevas acciones que fortalezcan la igualdad laboral y no discriminación en el IECM.

1. Dar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (Norma Mexicana), para efecto de lograr la recertificación al IECM

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria realizada el 17 de diciembre del 2019, se presentó el informe de Actividades previas a la Auditoría de Vigilancia de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, en el que se dio cuenta de las acciones realizadas para la acreditación de esa Auditoría, a fin de continuar con la certificación inicial, otorgada en 2017.



En este contexto, el 28 de noviembre el auditor del Organismo de Certificación realizó una preauditoría para evaluar las condiciones laborales y actividades institucionales implementadas al interior del IECM en materia de igualdad laboral y no discriminación, y entregó un *Informe de auditoría interna en la Norma Mexicana*, determinándose que se cumplió con 91 de los 100 puntos requeridos, y con 4 de las 5 medidas de nivelación, inclusión y acciones afirmativas, así como que se atendió la no conformidad que se presentó en la certificación de 2017.

El 3 y 4 de diciembre el Organismo de Certificación llevó a cabo la *Auditoría de Vigilancia*, en la que evaluó el mantenimiento y mejora de las condiciones que dieron lugar a la certificación del IECM en la Norma Mexicana en el año 2017, obteniéndose un puntaje de 96 de los 100 puntos requeridos, por lo que el IECM continúa con la certificación en la Norma Mexicana con la máxima distinción *Oro*, lo que reafirma el cumplimiento de las acciones implementadas para promover al interior la igualdad laboral y la no discriminación.

Finamente, el 17 de diciembre, representantes del órgano Certificador entregaron a las consejeras y el consejero electorales, integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos el *Dictamen de mantenimiento del certificado nivel oro*.



Ciudad de México, 12 de diciembre de 2019
CSE088/20191212

LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS
SECRETARIO EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Una vez efectuada la visita de vigilancia a su representada, bajo los requisitos de la norma NMX-R-025-SCFI-2015, en Igualdad laboral y no discriminación, considerando los resultados plasmados en el informe de la evaluación en sitio realizada el 3 y 4 de diciembre de 2019, con número de referencia **2017IL0014**, le informo que hemos culminado la etapa de toma de decisión, con la siguiente dictaminación:

Mantenimiento del certificado nivel oro, con número **045/2017CRIL0013**, logrando 96 puntos de 100 disponibles, amparando la siguiente instalación:

- Sede: **Huizaches No. 25, Col. Rancho los Colorines, Alcaldía Tlalpan C.P.14386, Ciudad de México.**

Aprovecho para comentarle que para su próxima auditoria de renovación, nos pondremos en contacto con ustedes, considerando máximo 20 meses posterior a la visita de vigilancia.

Sin más por el momento y a sus órdenes para cualquier aclaración al presente, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo y una felicitación por el resultado obtenido.

Atentamente

Ing. Joel Miguel Ramírez
Gerente de Certificación de Sistemas e Inspección

La vigencia de este dictamen está sujeta a la observancia de los elementos bajo los cuales se obtuvo, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez mediante el envío del certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx

FORCER-P34.11.05

Eje Lázaro Cárdenas No. 869, Col. Nueva Industrial Vallejo, C.P. 07700, Gustavo A. Madero, Ciudad de México

SOLUCIONES GLOBALES
DISPONIBLES LOCALMENTE

www.ance.org.mx
f t in y BLOG

Página 1 de 1

2. Impulsar acciones que favorezcan una cultura institucional incluyente, no discriminatoria y de corresponsabilidad entre la vida familiar, personal y laboral.

Feria de Inclusión

En la Décima Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2019, se presentó el informe del inicio del *Curso de lengua de señas mexicana* que se impartió a personal de este Instituto, del 8 de octubre al 17 de diciembre de 2019, con el apoyo del Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (Indiscapacidad), a fin de que las personas participantes aprendieran elementos básicos la lengua de señas mexicana para facilitar la inclusión a través de la comunicación con las personas con discapacidad auditiva.



Fue impartido por el instructor especializado Juan Carlos Martínez López, adscrito al *Indiscapacidad*, en once sesiones de tres horas cada una. Se inscribieron un total de 42 personas, 2 de ellas provenientes del Instituto Nacional Electoral y de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, respectivamente. Sin embargo, únicamente 10 personas concluyeron el Curso, 7 mujeres y 3 hombres, de las cuales 8 personas forman parte del Instituto.



Durante la Décima Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2019, se informó de la proyección de la película *El ombligo de Guie'dani*, en la sala de Consejo General del IECM; película que expone temas como la identidad, la desigualdad y la discriminación hacia las personas trabajadoras del hogar e indígenas. Esta



actividad fue dirigida al personal del IECM, a fin de generar una reflexión y aliciente para promover espacios libres de discriminación, por lo que al finalizar la misma, se realizó un conversatorio con su director, Xavi Sala.



En la Décimo Primera Sesión Ordinaria se presentó el Informe de la actividad denominada *4° Encuentro de Calaveritas Literarias 2019, Culturas originarias de México. Año internacional de las lenguas indígenas*, que se realizó el 31 de octubre. Las tres mejores calaveritas se premiaron con boletos para asistir a una puesta en escena y una tarjeta para adquirir libros.

Asimismo, se conoció el informe de la actividad de corresponsabilidad titulada *Viernes familiar*, realizada el 15 de noviembre en las instalaciones del IECM en la que participaron 32 personas, 19 mujeres y 13 hombres.

En ese evento se crearon las condiciones para que las personas trabajadoras del mismo convivieran con sus familias en el centro de trabajo y disfrutaran de canciones en vivo, la narración oral del cuento *Fiesta en el cielo*, una rutina *clown* denominada *Pelea por el campeonato mundial* y la proyección de la película *Kirikú y la bruja*, actividades que fueron acompañadas de reflexiones acerca de la violencia y la discriminación.

Se generó un espacio de reflexión en el que las niñas y los niños asistentes hablaron sobre las consecuencias de la violencia, compartiendo expresiones tan reveladoras como las siguientes: *algunas palabras duelen más que los golpes, los golpes hieren, en las escuelas hay bullying, existe la violencia de género, en algunos noviazgos hay violencia, la discriminación y el acoso son un tipo de violencia, con los chistes podemos lastimar a las personas, y ¡Hay que poner el ejemplo para parar la violencia!*



¡Hay que poner el ejemplo para parar la violencia!

También en esa Sesión Ordinaria, se informó que los días 25 y 26 de noviembre se impartió el curso *Introducción a la NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo*, dirigido a las personas consejeras u *ombudsperson* quienes brindan la primera asistencia a las probables víctimas de violencia laboral; así como a personas adscritas a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, responsables de los procedimientos disciplinarios derivados de quejas en materia de violencia laboral; y a las personas que fungen como enlaces de género y derechos humanos en las diferentes áreas del IECM, a fin de que identificaran los factores que generan riesgo psicosocial en el centro de trabajo.

- **Feria de la Inclusión 2019**

Por otra parte, se presentó el informe de la *Feria de la Inclusión 2019*, realizada en el marco del *Día Internacional de las Personas con Discapacidad*, del 3 al 6 de diciembre, y en la que participaron 31 personas con discapacidad, 24 mujeres y 7 hombres, quienes expusieron para su venta diversos productos. La finalidad de la *Feria* fue sensibilizar a las personas trabajadoras de este Instituto, en materia de inclusión, igualdad de oportunidades y desarrollo integral de las personas con discapacidad.



Venta de productos en la Feria de la inclusión 2019

El 17 de diciembre, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria se informó que se impartió el curso *Herramientas para la implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención*, en el que participaron personas trabajadoras de las oficinas de: Secretaría Ejecutiva, Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, Coordinación de Recursos Humanos y de la Oficina de Gestión de Calidad.

Finalmente, en las Sesiones Ordinarias Décima, Décimo Primera y Décimo Segunda, y en el marco del Convenio entre el IECM y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, se informó lo siguiente:

- El 2 de octubre se sostuvo una reunión con el equipo de Psicología Organizacional, en la que se determinó iniciar con un diagnóstico del IECM como paciente institucional, a fin de estar en posibilidades de construir un Plan de Acción con propuestas para mejorar el ambiente de bienestar productivo sostenible en el mismo.
- El 11 de octubre, a fin de contar con elementos de análisis, el equipo de Psicología Organizacional asistió a una sesión informativa sobre las funciones, prestaciones y beneficios que tiene y recibe el personal del IECM.
- El 22 de octubre y el 4 de noviembre se realizaron prácticas sobre salud ocupacional con la técnica cualitativa de estudio de grupos focales, dirigida al personal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Distritales y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y

Geoestadística, a fin de identificar, analizar y prevenir esos factores de riesgo y promover un entorno organizacional favorable en el IECM.

- El 10 de diciembre, se informó a la consejera electoral y presidenta de la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de los resultados de la exploración cualitativa de la percepción sobre factores de riesgo psicosocial en el IECM.

Por otra parte, durante el periodo que se informa, como parte de las actividades de corresponsabilidad laboral, personal y familiar, se gestionaron actividades físicas y de difusión de carteleras con propuestas culturales, educativas y de entretenimiento en beneficio de las y los trabajadores del IECM.



BODY COMBAT

Como parte de las actividades de corresponsabilidad laboral y familiar que la **UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS** realiza, te invitamos a la clase de Body combat a un precio preferencial

Primeras 30 personas que manden un correo electrónico a utgdh.igualdadlaboral@iecm.mx con su nombre, área, correo electrónico y teléfono de contacto, podrán asistir a la clase impartida por un instructor profesional.

MIÉRCOLES 16 de OCT
17:15 HRS. por solo \$15.00

La actividad se llevará a cabo en la **Carpa anexa al salón de usos múltiples**

Restricciones:
Este beneficio es únicamente para el personal del IECM. Sólo podrán participar los correos que cumplan con los requerimientos, en caso de enviar en un correo más de un nombre, no será válido para esta actividad.

¿Para qué me sirve?

- Previene enfermedades cardiovasculares.
- Resistencia y equilibrio muscular.
- Quema intensa de calorías.
- Mejora tu condición física.

La cuota de recuperación es individual para el pago del instructor y tendrá que entregarse antes de la clase. Se les solicita llevar agua para hidratarse. **Llevar tapete**



HATHA YOGA

Como parte de las actividades de corresponsabilidad laboral y familiar que la **UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS** realiza, te invitamos a la clase de Hatha Yoga y Espiritual a un precio preferencial

Primeras 30 personas que manden un correo electrónico a utgdh.igualdadlaboral@iecm.mx con su nombre, área, correo electrónico y teléfono de contacto, podrán asistir a la clase impartida por un instructor profesional.

JUEVES 14 de NOVIEMBRE
17:15 HRS. por solo \$15.00

La actividad se llevará a cabo en la **CARPA ANEXA al SALÓN DE USOS MÚLTIPLES**

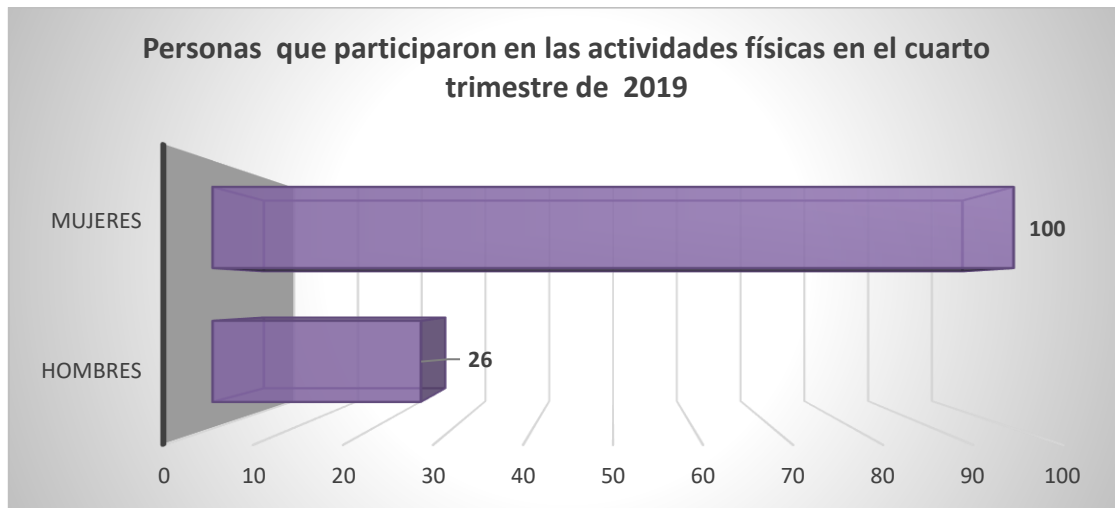
Restricciones:
Este beneficio es únicamente para el personal del IECM. Sólo podrán participar los correos que cumplan con los requerimientos, en caso de enviar en un correo más de un nombre, no será válido para esta actividad.

¿Para qué me sirve?

- Fuerza muscular y tonificación.
- Resistencia y equilibrio.
- Mejora tu postura corporal.
- Desarrolla tu elasticidad.
- Entrena la relajación y la meditación.

La cuota de recuperación es individual para el pago del instructor y tendrá que entregarse antes de la clase. Se les solicita llevar agua para hidratarse. **Favor de llevar tapete.**

Durante el periodo que se reporta participaron en todas las actividades deportivas programadas un total de **126 personas, 100 mujeres y 26 hombres.**



También, durante el trimestre que se informa, como resultado de la búsqueda de alternativas gratuitas y de bajo costo para beneficiar al personal del IECM y sus familias, se difundieron diversas actividades en las carteleras de fin de semana.

